



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 14 DIC 2020

RES. DECECO N° 481 - 20

VISTO:

Que el día 10 de Diciembre del presente año, dejó de existir la Sra. Susana Martorell de Laconi, Madre de la Abog. Laura Susana LACONI, Docente de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la **Sra. Susana Martorell de Laconi**, Madre de la Abog. Laura Susana LACONI, Docente de esta Facultad, ocurrido el día 10 de Diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A/M.S.S.

Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretaría Institucional y Administrativa
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS